

LA CUESTIÓN POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

- [Los obispos argentinos ante las próximas elecciones Documento de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Argentina](#)
- [Mensaje de los obispos de Bolivia sobre la Asamblea Constituyente](#)
- [La Conferencia Episcopal Ecuatoriana ante la Asamblea Constituyente.](#)
- [EXHORTACIÓN PASTORAL LXXXVIII ASAMBLEA ORDINARIA PLENARIA Episcopado de Venezuela. Momento crucial para la historia de Venezuela](#)

Los obispos argentinos ante las próximas elecciones Documento de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Argentina

Al Pueblo de Dios y a los hombres y mujeres de buena voluntad

La realización de elecciones nacionales significa un momento muy importante en la vida de los pueblos; allí se expresa la voluntad popular y se refuerzan las instituciones de la democracia.

Los Obispos reunidos en la 147ª Comisión Permanente, movidos por nuestra voluntad de servir al bien común, deseamos reiterar en este momento de nuestra vida democrática la Exhortación Pastoral realizada el 28 de abril pasado "Sobre el compromiso ciudadano y las próximas elecciones" por la Asamblea Plenaria del Episcopado.

A los hijos de la Iglesia, y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad

I.- LA PASCUA Y LA VOCACIÓN DEL CRISTIANO EN EL MUNDO

1.- La fe en Jesús resucitado, que celebramos más intensamente en este tiempo de Pascua, nos impulsa a renovar nuestra vida, viviéndola con verdad, libertad, justicia y solidaridad en la Iglesia y en la sociedad política de la que formamos parte. Somos miembros de las dos, y en las dos la fe nos llama a vivir nuestra vocación.

2.- En estas circunstancias históricas, la fe nos exige crecer aún más en nuestro compromiso ciudadano. Somos conscientes de los pasos dados para superar la crisis en la que habíamos caído. Sin embargo, no podemos dejar de atender a la profundidad de la misma. Ésta, si bien tuvo consecuencias económicas y sociales muy graves, viene de vieja data, y tiene sus profundas raíces en el individualismo y en el relativismo que distorsionan la concepción de la vida humana y de la convivencia.

3.- De allí la necesidad urgente que todos los argentinos, y especialmente los cristianos, descubramos mejor nuestra vocación por el bien común, y así nos

convirtamos «de habitantes en ciudadanos», corresponsables de la vida social y política, a lo que nos ayuda el conocimiento y la aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia.

II.- LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

4.- Este año, marcado de manera particular por las elecciones, es una ocasión propicia para que hagamos un examen serio de nuestro comportamiento social, y analicemos cómo es el cumplimiento de nuestros deberes y la exigencia de nuestros derechos, sea como simples ciudadanos, sea como autoridades llamadas a ejercer la función para la que son elegidas.

5.- El acto eleccionario requiere el conocimiento de las propuestas y el pleno ejercicio de la libertad del ciudadano. Esto compromete al que se postula, quien debe definir claramente su programa de acción política, y al que debe votar, a informarse debidamente de la probidad de los candidatos y de la dimensión ética de sus propuestas.

6.- La trascendencia del acto eleccionario exige una gran transparencia, que lo aleje de prácticas demagógicas y presiones indebidas, como el clientelismo y la dádiva, que desvirtúan su profundo significado y degradan la cultura cívica. Por otra parte, es obligación del ciudadano controlar la gestión del gobernante.

III.- ALGUNOS DESAFÍOS A TENER PRESENTES

7.- Son muchos los desafíos que debemos enfrentar. Señalamos algunos que nos parecen más significativos y nos comprometen como ciudadanos:

a)- **la vida**: es un don de Dios y el primero de los derechos humanos que debemos respetar. Corresponde que la preservemos desde el momento de la concepción y cuidemos su existencia y dignidad hasta su fin natural;

b)- **la familia**: fundada en el matrimonio entre varón y mujer, es la célula básica de la sociedad y la primera responsable de la educación de los hijos. Debemos fortalecer sus derechos y promover la educación de los jóvenes en el verdadero sentido del amor y en el compromiso social;

c)- **el bien común**: es el bien de todos los hombres y de todo el hombre. Debemos ponerlo por sobre los bienes particulares y sectoriales. Su primacía sustenta y fortalece los tres poderes del Estado, cuya autonomía, real y auténtica, se hace imprescindible para el ejercicio de la democracia. Dicho bien común se afianza cuando la autoridad sanciona leyes justas y vela por su acatamiento. También el ciudadano está obligado en conciencia a cumplirlas, salvo que se opongan a la ley natural;

d)- **la inclusión**: debemos priorizar medidas que garanticen y aceleren la inclusión de todos los ciudadanos. La pobreza y la inequidad, no obstante el crecimiento económico y los esfuerzos realizados, siguen siendo problemas fundamentales. Toda gestión social, política y económica debe estar orientada al logro de una mayor equidad, que permita a todos la participación en los bienes espirituales, culturales y materiales;

e)- **el federalismo**: tenemos que promover el verdadero federalismo, que supone el fortalecimiento institucional de las Provincias, con su necesaria y justa autonomía respecto del poder central. Los poderes del Estado se ennoblecen cuando consolidan la estructura federal y republicana del País;

f)- **políticas de Estado**: la experiencia nos ha enseñado que una sociedad no crece necesariamente cuando lo hace su economía, sino sobre todo cuando madura en su capacidad de diálogo y en su habilidad para gestar consensos que se traduzcan en políticas de Estado, que orienten hacia un proyecto común de Nación. Este sigue siendo un fuerte desafío para nuestra democracia.

8.- Nuestro país sufre todavía fragmentación y enfrentamientos, que se manifiestan tanto en la impunidad, como en desencuentros y resentimientos. Nos queda pendiente la deuda de la reconciliación. En este sentido, el Papa nos recuerda que «las condiciones para establecer una paz verdadera son la restauración de la justicia, la reconciliación y el perdón».

Nuestro más vivo deseo es que el período de conmemoración del bicentenario, que celebraremos entre el 2010 y el 2016, nos encuentre fortalecidos en un espíritu común, donde la reconciliación de los argentinos genere finalmente un ambiente de verdadera paz y amistad social.

9.- Al concluir nuestra Asamblea Plenaria, compartimos con ustedes estas reflexiones, que son nuestra preocupación y, a la vez, nuestra esperanza para el futuro de la Patria.

Que María Santísima, nuestra Madre de Luján, nos acompañe con su intercesión, en este camino del pueblo argentino.

Buenos Aires, jueves 23 de agosto de 2007

147ª reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Argentina

Mensaje de los obispos de Bolivia sobre la Asamblea Constituyente

¡CREEMOS Y ESPERAMOS!

«Brille igualmente la luz de ustedes ante los hombres» (Mt. 5,16)

Amados hermanos y hermanas:

Entre las imágenes más profundas y desafiantes usadas por Jesús para definirse y manifestar su misión encomendada por el Padre, es la de ser luz. «Yo soy la luz del mundo, quien me siga no caminará en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida» (Jn. 8,12). En este momento particular de la historia boliviana, de búsquedas y de nuevos horizontes par el Estado y la sociedad, los pastores de la Iglesia Católica hacemos un llamado a todo el Pueblo de Dios a participar del mandato del Señor: «Ustedes son la luz del mundo. No puede ocultarse una ciudad construida sobre un monte. No se enciende una lámpara para meterla en un cajón, sino que se pone en el candelero para que alumbre a toda la casa. Brille igualmente la luz de ustedes ante los hombres» (Mt. 5,14-16).

Los nuevos signos de los tiempos que irrumpen el presente y futuro de Bolivia necesitan la luz de Jesucristo para ver con claridad las angustias y esperanzas del pueblo y para que las decisiones que tomemos todos, en la libertad y responsabilidad que nos corresponde, lleven a nuestro pueblo a tener, en Jesucristo, vida y vida en plenitud. Por eso la dignidad humana debe ser la fuente de inspiración para la definición de los derechos y deberes fundamentales, el bien común y el destino universal de los bienes, los principios de la organización económica, la subsidiaridad y la participación de los criterios del sistema político, la solidaridad y la solidez moral de la sociedad, en la que todos seamos verdaderamente responsables de todos. Estos principios los hemos desarrollado en nuestro mensaje «Construyamos una Bolivia para todos» de marzo de 2006.

Pensando en el bien pastoral de nuestro pueblo y recogiendo los elementos que señalábamos en el «Mensaje de la Conferencia Episcopal Boliviana» de mayo de 2006 con actitud abierta y pluralista presentamos propuestas a la Asamblea Constituyente para que la nueva Constitución reconozca:

1. La realidad religiosa del pueblo boliviano,
2. el derecho a la libertad religiosa,
3. el derecho de la educación como bien público,
4. el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos,
5. la educación pública, de convenio y privada,
6. la educación religiosa como parte de la educación integral,
7. a la Iglesia Católica como persona colectiva de derecho público,
8. el deber estatal de protección del matrimonio, la familia y la maternidad,
9. el matrimonio fundado en la unión de varón y mujer,
10. el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural.

Con estas propuestas estamos pidiendo para todas las creencias e iglesias el respeto y reconocimiento de valores, principios y derechos universalmente aceptados y compartidos por la mayoría de nuestro pueblo boliviano.

Para dar a conocer nuestras propuestas hemos recurrido y recurriremos siempre a la fuerza del diálogo y la oración. Impulsados por nuestra fe y no por motivaciones meramente humanas y menos por razones políticas, y convencidos del valor del diálogo nos hemos hecho presente en las Comisiones correspondientes en la

Asamblea Constituyente para exponer los artículos y los fundamentos de nuestra propuesta.

Pero también **se hace necesario recurrir a la fuerza de la oración** como nos enseña Jesús: «Pidan y se les dará, busquen y encontrarán, llamen y se les abrirá» (Mt. 7,7-8). Es oportuno en este momento tener presentes las palabras que nos decía nuestro Cardenal Julio Terrazas: «Queremos pedir a Dios la luz para quienes están trabajando en la elaboración de la Carta Magna, luz que abra horizontes; luz que permite que nos encontremos con el otro y podamos también aceptar su punto de vista» (30-6-07).

Por eso, nuevamente volvemos a convocar a la «Jornada de Oración» que tendrá lugar el viernes 27 de julio. Ese día nuestras capillas, parroquias, templos, colegios, centros y otros lugares serán espacios de encuentro de cristianos que oran, reflexionan e imploran al Dios de la Vida, para luego, a partir de las 19:00 dirigirse a los atrios de las catedrales u otros lugares que cada Iglesia vea conveniente para proclamar la Palabra de Dios y celebrar nuestra fe como signo de comunión eclesial.

Como cristianos estamos llamados a dar testimonio de la luz de Cristo, superando la pasividad y la indiferencia. Los Pastores esperamos de cada uno:

- Conciencia de sus valores cristianos y su identidad eclesial,
- Conciencia de su derecho y deber de participar en la construcción de una sociedad basada en los valores y derechos humanos y cristianos universalmente aceptados,
- Conciencia para discernir críticamente las propuestas y decisiones de la Asamblea Constituyente a la luz del Evangelio,
- Conciencia para recurrir siempre al diálogo y la oración para hacerse escuchar evitando la tentación de la confrontación, somos hombres y mujeres de paz,
- Conciencia para defender la dignidad humana, la libertad, la justicia social para hacer de Bolivia «una patria donde no haya a amos ni explotadores» (Juan Pablo II visita 1988).

En el espíritu de la V Conferencia de Aparecida queremos ser discípulos y misioneros de la Patria nueva, porque «Creemos y Esperamos» que la luz de Cristo alumbrará nuestro caminar. No tengamos miedo, el Señor marcha con nosotros, Él es el «Camino, la Verdad y la Vida» (Jn. 14,6).

Los obispos de Bolivia
Julio 2007

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana ante la Asamblea Constituyente

El 15 de abril del presente año, los ecuatorianos nos pronunciamos por la convocatoria a una Asamblea Constituyente cuyo objetivo será establecer un marco jurídico del Estado que ponga fin a las irregularidades que se han venido sucediendo y encauzar las reformas que el Ecuador necesita para su recuperación ética, social, jurídica, política y económica. En cumplimiento de este mandato popular debemos elegir próximamente a los miembros que integrarán la Asamblea Constituyente.

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana considera un deber señalar algunos puntos para consideración de la ciudadanía ante las próximas elecciones.

Todo ecuatoriano tiene el derecho de ser elegido para Representante en la Asamblea Constituyente. Sin embargo, la naturaleza misma de esta representación exige del candidato competencia y honorabilidad. En este sentido, y sin pretender decirlo todo, pensamos que el Representante a la Constituyente debe ser:

- 1- Ciudadana/o consciente de que el Ecuador es un país pluriétnico y pluricultural, con cuatro regiones geográficas que necesitan integrarse y complementarse.
- 2- Ciudadana/o con probada honradez, que hubiere demostrado capacidad para colaborar con generosidad y desinterés por el bien común de todos los ecuatorianos, con visión de futuro, que no se deja encerrar en condicionamientos pasajeros del momento o de particular conveniencia.
- 3- Ciudadana/o que defienda la igualdad de derechos y obligaciones de todos los ecuatorianos, pero que sea consciente de que quienes más se benefician de los bienes del país deben tener mayores obligaciones.
- 4- Ciudadana/o que defienda el inviolable y sagrado derecho a la vida y la dignidad de la persona humana, desde su concepción hasta su muerte natural; y los grandes y permanentes valores de la familia ecuatoriana.
- 5- Ciudadana/o convencida/o de que en el país hace falta educación de calidad para todos; y que defienda la libertad y la pluralidad en la educación, dentro de un marco nacional común.
- 6- Ciudadana/o que promueva un sistema económico-social, con iguales oportunidades para todos, en el que se pueda producir más y, sobre todo, distribuir mejor.
- 7- Ciudadana/o que defienda la libertad religiosa, el respeto a la conciencia y al pensamiento de los demás, y una moderna concepción de laicismo.

Ciudadanas y ciudadanos con este perfil podrán establecer el nuevo estado de derecho que, desde tiempo atrás, todos anhelamos y buscamos; un estado de derecho que garantice la moral pública y privada, la transparencia en el manejo de la ley, la justicia y la confianza en las diversas instancias de las funciones del estado.

Pedimos a Dios y a la Virgen María que los ecuatorianos podamos conformar una Asamblea Constituyente capaz de dar al Ecuador una Constitución que, finalmente, perdure como garantía de unidad, libertad, justicia y equidad para todos.

EXHORTACIÓN PASTORAL LXXXVIII ASAMBLEA ORDINARIA PLENARIA
Episcopado de Venezuela
Momento crucial para la historia de Venezuela

Introducción

1. Los Arzobispos y Obispos de Venezuela reunidos en la 88a Asamblea saludamos en el Señor, al Pueblo de Dios y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad de nuestra patria, proclamando que Jesús es “el Camino la Verdad y la Vida” (Jn 14,6.).

2. Queremos responder a los desafíos que la realidad de nuestro tiempo plantea a la Iglesia en Venezuela, siguiendo los lineamientos de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe reunida del 13 al 31 de mayo de 2007, en Aparecida, Brasil, donde los obispos nos han animado a ser discípulos misioneros de Jesucristo para construir un continente de la vida, del amor y de la paz.

3. Además, con el Concilio Plenario de Venezuela, reafirmamos nuestra invitación a “todos, creyentes y no creyentes, a asumir la tarea de ser hombres y mujeres nuevos, impregnando la sociedad de valores que dignifiquen a la persona humana y hagan posible en nuestro país la novedad de la vida (cf. Rm 6,4) y se logre así la transformación de nuestro pueblo con el brillo del esplendor de la verdad, la justicia y la paz, y se experimente la fuerza del amor fraterno.”(Mensaje Final CPV, n. 9).

La realidad del país que nos interpela

4. Nuestro pronunciamiento sobre los problemas sociales no es una injerencia indebida en la vida política, sino el cumplimiento de nuestra obligación de iluminar la vida personal y social de nuestros fieles desde la perspectiva del Evangelio y con criterios estrictamente pastorales. El Papa nos lo ha recordado hace poco: “La Iglesia es abogada de la justicia y de los pobres, precisamente al no identificarse con los políticos ni con los intereses de partido. Sólo siendo independiente puede enseñar los grandes criterios y los valores inderogables, orientar las conciencias y ofrecer una opción de vida que va más allá del ámbito político. Formar las conciencias, ser abogada de la justicia y de la verdad, educar en las virtudes individuales y políticas, es la vocación fundamental de la Iglesia en este sector. Y los laicos católicos deben ser conscientes de su responsabilidad en la vida pública; deben estar presentes en la formación de los consensos necesarios y en la oposición contra las injusticias” (Discurso inaugural de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe).

5. Actualmente nuestra patria vive uno de los momentos más cruciales de su historia. Después de las elecciones de diciembre de 2006, el Ejecutivo Nacional anunció la reforma de la Constitución de 1999, con el objetivo de introducir cambios de gran magnitud que conlleven la instauración de un modelo político y social bajo el signo ideológico del así llamado “socialismo del siglo XXI”, para lo cual constituyó una comisión presidencial encargada de elaborar el proyecto.

6. Los obispos de Venezuela nos referimos a este asunto con ocasión de la 87ª asamblea ordinaria en enero de este año, y allí manifestamos la esperanza de que la reforma en cuestión contribuyera a la consolidación de la vida democrática y estuviera en consonancia con el pluralismo político y el respeto a los derechos humanos (Cf. Exhortación ‘Tiempo de diálogo para construir juntos’, enero 2007, n. 7). Sin embargo, los temas ventilados por la opinión pública como contenidos de los cambios constitucionales y, sobre todo, la forma misma del proceso de su

elaboración, que no acoge suficientemente el espíritu de participación exigido por la Constitución, arrojan serias dudas sobre el talante democrático de la reforma constitucional. Diferentes decisiones oficiales, como el lema impuesto “Patria, socialismo o muerte” y declaraciones del Presidente y de voceros del gobierno hacen suponer que esta reforma se dirige hacia el establecimiento de un sistema socialista fundado en la teoría y la praxis del marxismo-leninismo.

7. La pobreza, el desempleo, la falta de vivienda, la carencia en los hospitales, los deficientes servicios públicos, niños de la calle, ancianos sin atención, continúan siendo verdaderos problemas sociales. Otro problema es la violencia, que en nuestro país ha crecido exageradamente: los delitos contra la vida y la propiedad, el sicariato o asesinato por encargo, los secuestros, la extorsión conforman un cuadro de inseguridad, que especialmente en las grandes ciudades y en la frontera con Colombia, ha alcanzado niveles alarmantes. Uno de los factores que ha contribuido al aumento de esta violencia lo constituye el narcotráfico y el lavado de dinero, que lamentablemente ahora está presente en casi todo el territorio nacional.

8. Recientemente el país ha sido sacudido por una ola de protestas ante la negativa del gobierno de renovar la concesión a uno de los más importantes canales de televisión del país. La presidencia de la Conferencia Episcopal en su momento fijó una posición contraria a tal decisión. Más allá de la defensa de un determinado medio, ante el cual el Episcopado ha expresado en el pasado cuestionamientos, se trata de denunciar un atentado a la libertad de expresión, que reduce los espacios de libre comunicación y favorece una hegemonía indebida del gobierno en materia de comunicación social, lo cual es evidentemente antidemocrático.

9. A raíz de este último acontecimiento, los venezolanos hemos sido testigos del surgimiento de un movimiento estudiantil que, con creatividad y coraje, bajo las consignas de la libertad y la reconciliación, ha salido a las calles a manifestar por el derecho a la libertad de expresión, de opinión, de información y en defensa de la autonomía universitaria. Valoramos positivamente el que los jóvenes estudiantes hayan optado por el recurso a la no violencia activa para manifestar su descontento con decisiones que atentan contra las libertades. Los estudiantes denuncian un ejercicio poco democrático del poder y reclaman una Venezuela para todos, pregonando la reconciliación.

10. Igualmente, manifestamos nuestra preocupación por el nuevo proyecto de Ley de Educación, en segunda discusión en la Asamblea Nacional. Si bien contiene elementos positivos, ofrece graves omisiones en asuntos importantes, como la finalidad de la educación, los derechos de los docentes, los subsidios mediante convenios a instituciones educativas que atienden sectores populares, la evaluación y el derecho de los padres a decidir sobre la educación religiosa de sus hijos, entre otros. Y, lo más importante, existe preocupación sobre la pretensión de impartir una educación con una única y determinada orientación política e ideológica, que afectaría gravemente derechos y deberes de los educandos y de los padres de familia. El diálogo institucional sobre el proyecto de ley, que mantuvimos con la presidencia de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional y con el Ministro de Educación y Deporte, a lo largo de una buena parte del año pasado, no ha sido retomado por las nuevas autoridades, a pesar de nuestra disposición y petición de hacerlo.

11. Nos inquieta además que se pretenda solucionar los problemas sociales que nos aquejan con medidas populistas en lugar de utilizar los abundantes ingresos petroleros para soluciones estructurales a nuestras graves deficiencias. Ahora, al igual que en la segunda mitad del siglo XX, los altos ingresos por el petróleo se han visto acompañados por el aumento de la corrupción y el clientelismo político. Cada

día nuestro país se hace mas rentista y pierde la oportunidad de convertirse en un país productivo.

Un camino de diálogo y reconciliación

12. Jesucristo, Camino, Verdad y Vida (Jn. 14,6), es fuente inagotable de paz, de reconciliación y de amor. Los Obispos de Venezuela, ante los problemas que agobian al país, proponemos el camino que indica el Señor: el camino fundamental hacia la paz, que todos anhelamos, es la reconciliación y la solidaridad. Por eso no podemos aceptar que se pretenda dividir a los venezolanos en dos bandos irreconciliables. La diversidad de posturas ideológicas, propias y convenientes en toda democracia, no debe convertirse en beligerancia e intolerancia. Se impone el diálogo que busque el consenso, sobre el que debe asentarse la vida política y social de cualquier sociedad que se considere democrática.

13. La solución a los problemas políticos y sociales de Venezuela debe ir más allá del populismo que no va al fondo de los mismos y del militarismo que cede el protagonismo de la sociedad al estamento militar, al cual no le corresponde dicho papel. Para resolver nuestros males sociales tampoco son válidos los caminos propuestos por el neoliberalismo, pues aunque supongan un aparente progreso de la sociedad, llevan inherentes la marginación de amplias masas del pueblo y el ahondamiento de la injusticia y exclusión.

14. Benedicto XVI acaba de recordar –en el discurso de inauguración de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en Aparecida- que “la economía liberal de algunos países latinoamericanos ha de tener presente la equidad, pues siguen aumentando los sectores sociales que se ven probados cada vez más por una enorme pobreza o incluso expoliados de los propios bienes naturales”; pero el Papa nos recuerda también otro camino equivocado para solucionar nuestros problemas: “las formas de gobierno autoritarias o sujetas a ciertas ideologías que se creían superadas, y que no se corresponden con la visión cristiana del hombre y de la sociedad, como nos enseña la Doctrina social de la Iglesia”.

15. Una de esas ideologías ya superadas es el socialismo estatista que impide la primacía de la persona y de la solidaridad, suplantándolas por la hegemonía del Estado. Así, pues, ni el capitalismo salvaje ni el socialismo marxista son los caminos que conducen a la construcción de una sociedad más justa.

16. Por eso, los pastores de la Iglesia en Venezuela, fieles a nuestra vocación de ser voz de los que no tienen voz, alentados por el seguimiento de Jesús, Camino, Verdad y Vida, por el magisterio del Papa y por el Concilio Plenario, reafirmamos nuestra presencia, la de los sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos en todos los lugares de nuestra patria, llevando el Evangelio de Jesucristo y sanando las heridas de los más abandonados, de los enfermos y de todo aquel que necesite de nuestro aliento; caminando con ellos hacia la justicia, la paz y la reconciliación. Sin una cultura del respeto, la tolerancia, la inclusión y la aceptación del otro no se puede entablar una reflexión y diálogo nacional.

17. Se debe renunciar a la intolerancia, al enfrentamiento permanente, a la discriminación en el trabajo por razones políticas, que muchos venezolanos sufren a través de listas de excluidos o de exigencias ideológicas. Igualmente debe rechazarse el lenguaje descalificador, ofensivo e irrespetuoso. Nadie, y mucho menos el Presidente de la República, tiene derecho a insultar o agredir a personas o instituciones que disientan de sus opiniones o proyectos. La reconciliación, la paz y la solidaridad no anulan el derecho a disentir, lo cual incluso puede conducir a la protesta legítima; pero ésta debe hacerse siempre en términos pacíficos, la llamada

no violencia activa, la cual no implica la indiferencia ante los problemas sociales. Las instituciones públicas tienen la grave obligación de permitir y respetar ese derecho a disentir consagrado en nuestra Constitución.

18. Se impone un gran acuerdo nacional en defensa de la vida, desde el momento de la concepción hasta su fin natural; esto implica oponerse a todo tipo de violencia e impunidad; e igualmente a las consignas que tienen a la muerte como objetivo o alternativa, pues no son ni humanas ni cristianas. El hombre siempre apuesta por la vida, nunca por la muerte. Esas consignas fomentan la violencia, el odio y la venganza. Además se debe afrontar el problema de las cárceles, velar por la apropiada actuación de las instituciones policiales y, sobre todo, garantizar la independencia y rectitud del sistema judicial.

19. Un elemento básico en la consecución de la justicia, la paz y la reconciliación es una educación para todos y de calidad: tenemos que partir de los logros conseguidos en materia educacional en los últimos años, sobre todo en la extensión de la educación a sectores excluidos. Sin embargo, hay que evitar la tendencia a ideologizar la educación y luchar por mejorar la calidad de la misma, que todavía es muy deficiente, sobre todo para los sectores más populares. El manifiesto "La educación que Venezuela necesita", realizado por diferentes organizaciones educativas de la Iglesia, puede servir de base para este objetivo. El rol de la familia en la educación es imprescindible. El Estado debe reconocer que la familia es la principal responsable de la educación de sus hijos. La educación religiosa escolar debe permanecer en el horario escolar tal como se encuentra en la vigente Ley de Educación.

20. Venezuela necesita bendiciones, no improperios. Venezuela necesita que se aplique la Constitución vigente, no una nueva. Con ella basta para construir entre todos una democracia social, humanista, trascendente, inclusiva y solidaria. Venezuela quiere y reclama a gritos, por boca de sus niños y jóvenes, que se termine con los odios, los insultos y las descalificaciones y que sus hijos e hijas se reconcilien, se respeten y vivan en paz. Los venezolanos y venezolanas queremos una educación donde todos sus legítimos sujetos, padres de familia, estudiantes, maestros, profesores, comunidad y sociedad, con la alta dirección del Estado, puedan actuar en libertad y transmitir los principios, valores y virtudes fundamentales para alcanzar juntos la plenitud de la condición humana.

Conclusión

21. Nuestra fuerza está en el auxilio del Señor. Por eso, pedimos que en todas las Parroquias, Vicarías, Movimientos y Comunidades se intensifique la oración por la Solidaridad y la Reconciliación en Venezuela, en Latinoamérica y en todo el mundo, especialmente por medio de la Eucaristía. Tal como nos lo ha recordado el Papa Benedicto XVI en su Exhortación 'El Sacramento del Amor': "El misterio de la Eucaristía nos capacita e impulsa a un trabajo audaz en las estructuras de este mundo para llevarles aquel tipo de relaciones nuevas, que tiene su fuente inagotable en el amor de Dios" (n. 91).

22. Que Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela, nos siga guiando y acompañando en este peregrinar hacia un futuro siempre mejor y nos aliente en el compromiso de hacer realidad las aspiraciones de una Venezuela más humana y más cristiana, para que Jesucristo sea para todos "el Camino, la Verdad y la Vida" (Jn 14, 6).

Con nuestra bendición,
Los Arzobispos y Obispos de Venezuela
Caracas, 7 de julio de 2007